

PLENO CONSTITUTIVO DE LA X LEGISLATURA DE LAS CORTES

En el transcurso de la sesión fueron elegidos Nuevos secretarios: don Tomás Romojaro, don vicepresidentes de la Cámara el conde de Sancho Dávila, don Pedro Moya Clúa y don Mayalde y don Carlos Mendoza Gimeno Ezequiel Puig Maestro-Amado

«TENEMOS QUE EDIFICAR NUESTRO MAÑANA CON NUESTRA RAZON Y NUESTRA IMAGINACION», DIJO EL SEÑOR RODRIGUEZ DE VALCARCEL

Madrid. (De nuestra Redacción.) En el Palacio del Consejo Nacional comenzó poco después de las diez y media de la mañana de ayer el pleno constitutivo de la X Legislatura de las Cortes Españolas. Asistieron el vicepresidente del Gobierno y todos los miembros a excepción del de Asuntos Exteriores, de viaje en Centroamérica. Después de la lectura del decreto de convocatoria y de la lista de procuradores, se formó la Mesa, que quedó integrada por dos vicepresidentes, los dos procuradores de mayor edad: don Nicolás Franco Bahamonde y don Antonio Barroso Sánchez-Guerra, y dos secretarios: los procuradores de menor edad, don Francisco de la Torre Prado y don Julio Llantada. A continuación prestaron juramento los 144 nuevos procuradores.

Pronunció un discurso el presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valcarcel, quien dijo:

«No podemos hacer tabla rasa del pasado, y así lo decimos a quienes precisamente tantos se empeñan en que nos dejemos arrastrar por los métodos de experiencias que tuvieron tan mal agüero; a los que quisieran que siguiéramos los pasos únicos de lo que otros hacen, o a aquellos que quieren que estemos solos en la costumbre. Tenemos que edificar nuestra mañana con nuestra razón y nuestra imaginación. Queremos estar en el concierto de los pueblos. Nada más lejos que fomentar la idea de la España diferente. Pero ello no debe hacernos despreciar nuestras posibilidades y nuestras circunstancias étnicas sobre las que bien podemos aumentar el nivel de vida de nuestro pueblo, elevarlo en el nivel de la cultura y, con todo, perfeccionarlo en la moderna democracia abierta en el concierto universal.

CONFIANZA Y EXIGENCIA

Ninguna comunidad puede subsistir si sus miembros no tienen un grado de mutua confianza y exigencia, circunstancia que en nuestro caso resulta tan sólo incompatible en esa obligación que constituye la defensa de nuestros fundamentos constitucionales, que han de impedir la posibilidad de cualquier atentado contra el fundamento de nuestra sociedad.»

Por último se procedió a la elección de vicepresidentes del alto Organismo. Tres candidatos se habían presentado para los dos puestos: don Dionisio Martín Sanz, el conde de Mayalde (éstos lo eran en la actualidad) y don Carlos Mendoza Gimeno. Efectuada la votación secreta, obtuvieron mayoría el conde de Mayalde y el señor Mendoza, que fueron designados vicepresidentes primero y segundo, respectivamente. El resultado de la votación fue el siguiente: don José Finat y Escrivá de Romani, conde de Mayalde, 189 votos; don Carlos Mendoza Gimeno, 171; don Dionisio Martín Sanz, 146. Hubo seis votos en blanco y dos nulos. La sesión fue cerrada a la una menos cuarto.

ELECCION DE LOS CUATRO NUEVOS SECRETARIOS

A las cinco y diez de la tarde se reanuda la sesión constitutiva de la X Legislatura de las Cortes, con la elección de los cuatro secretarios que han de integrar

la Mesa de la Cámara en compañía de los dos vicepresidentes y del presidente. El escrutinio arrojó el siguiente resultado: Don Tomás Romojaro Sánchez, 304 votos; don Sancho Dávila Fernández de Celis, 173; don Pedro Moya Clúa, 167; don Ezequiel Puig Maestro-Amado, 100; don Rafael Arteaga Padrón, 84; don Antonio Navarro Velasco 46, y don Fi-

del del Oro Pulido, 43. Hubo tres votos en blanco y uno nulo.

Los señores Finat y Escrivá de Romani y Mendoza Jimeno, vicepresidentes, y Romojaro, Dávila, Moya Clúa y Puig Maestro-Amado, secretarios, subieron a la mesa presidencial, y el señor Rodríguez de Valcarcel declaró constituida la X Legislatura. Añadió que así se comunicaría a Su Excelencia el Jefe del Estado y a la Jefatura del Gobierno.

El primer secretario, don Tomás Romojaro, dio lectura a una comunicación de la Vicepresidencia del Gobierno, en la que se da cuenta de que el Jefe del Estado había señalado la fecha del jueves, día 18, a las cinco y media de la tarde, para la sesión de apertura, en la que dirigirá el tradicional mensaje a las Cortes.

REUNION DE PROCURADORES DE REPRESENTACION FAMILIAR

Para tratar de unificar criterios y puntos de vista respecto a la presentación de candidatos a consejeros nacionales del Movimiento y consejeros del Reino se reunieron por la tarde en las Cortes Españolas unos 70 procuradores del grupo de representación familiar, según informa Cifra.

Al iniciarse la reunión se constituyó una presidencia provisional integrada por los procuradores señores Escudero Rueda, La Puerta, Fernández Njeto y doña Ana Bravo.

Acto seguido tomó la palabra el procurador familiar por Salamanca, señor Esperabé de Arteaga, para solicitar que cada uno de los candidatos, tanto a consejeros nacionales como a consejeros del Reino, explicaran ante los demás las motivaciones de su presentación y el programa que pensaban desarrollar en el caso de que resultaran elegidos.

Las elecciones a Consejeros del Reino comenzarán el próximo día 24.

HOY, ELECCIONES PARA CONSEJEROS NACIONALES

Hoy, por la mañana, se celebrarán en el Palacio del Consejo Nacional las elecciones a consejeros nacionales por las estructuras básicas de la comunidad nacional.

A las nueve y media se reunirán los representantes sindicales. Las solicitudes presentadas son las de don Alfredo Jiménez Millas Gutiérrez, don Luis Aguilar Sanabria, don Carlos Iglesias Selgas y don Manuel Conde Bandres.

A las once lo harán los representantes de las corporaciones locales. Los candidatos son don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, don José María de Muller y de Abadal, don Angel Porto Anido y don Manuel Arroyo y Quiñones.

Finalmente, a las doce y media, se reunirán los procuradores familiares. Para los cuatro puestos se han presentado las siguientes candidaturas: don Eduardo León Sola, don Rafael Cabello de Alba y Gracia, don Octavio Carpena Artes, don Julio Llantada Castano, don David Pérez Puga, don Juan Reig Martín, don Carlos Bonet Hernando, don Jesús Aparicio Bernal-Sánchez, doña Belén Landáburu González, don Rafael Merino García, don Francisco Angel Abella

Martín y don Adolfo Suárez González. Cada uno de estos grupos elegirá cuatro representantes.

LAS LEYES APROBADAS EN EL ÚLTIMO PLENO

El «Boletín Oficial del Estado» publica los textos de varias leyes que fueron aprobadas en el Pleno de las Cortes Españolas, celebrado el pasado día 12 en la sede del Consejo Nacional.

Entre las leyes publicadas figuran el Reglamento de las Cortes Españolas, la adición de determinados artículos al Código de Justicia Militar, la reforma del Código Penal, el régimen jurídico de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada, el incremento de la plantilla de funcionarios de la Administración de Justicia y la autorización de suscripción de un incremento de la participación española en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

HOMENAJE A CONSEJEROS Y PROCURADORES GALLEGOS

El Centro Gallego ha ofrecido un almuerzo de homenaje a los consejeros nacionales y procuradores en Cortes elegidos por Galicia para esta décima legislatura.

Con el presidente del Centro, general Lobo Montero, ocuparon la mesa presidencial monseñor Guerra Campos, obispo auxiliar de Madrid-Alcalá; el almirante don Pedro Nieto Antúnez; don Nicolás Franco y otras personalidades.

A los postres, el presidente del Centro Gallego pronunció unas palabras para excusar a algunos procuradores y consejeros nacionales que no habían podido asistir. Por los procuradores y consejeros nacionales agasajados habló monseñor Guerra Campos. *Cifra.*

CREDITO EXTRAORDINARIO A HUNOSA

Por una ley de la Jefatura del Estado, que inserta el «Boletín Oficial del Estado», se concede un crédito extraordinario de mil trescientos millones de pesetas al presupuesto en vigor de la sección 20 (Ministerio de Industria), para compensación de pérdidas sufridas por la empresa nacional Hulleras del Norte, S. A. (Hunosa), por el período de 1 de julio de 1967 y el 31 de julio de 1970 (anualidad de 1971, según acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de diciembre de 1970).

El importe a que asciende el mencionado crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

PARA COMPENSAR PERDIDAS DEL F. O. R. P. P. A.

Se concede un crédito extraordinario de 5.587.618.906 pesetas, aplicado al presupuesto en vigor de la sección 21, «Ministerio de Agricultura», para compensar pérdidas habidas en las campañas incluidas en el plan financiero de 1969 del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), según ley de la Jefatura del Estado que inserta el «Boletín Oficial del Estado».

El importe a que asciende el mencionado crédito extraordinario se cubrirá en la misma forma determinada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

FERNANDEZ-CUESTA, JUBILADO COMO NOTARIO

El Ministerio de Justicia publica una resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por la que se jubila al notario de Málaga don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo por haber cumplido la edad reglamentaria (setenta y cinco años).